



# GACETA MUNICIPAL

EDICIÓN 8

02 DE DICIEMBRE 2021

EJEMPLAR: IV EXTRAORDINARIA



**PACHUCA**

*Avanza Contigo*

Presidencia Municipal 2020 - 2024

## **DIRECTORIO**

**C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO**  
*PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL*

**C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTIZ**  
*SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA*

**C. LILIANA MERA CURIEL**  
*SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA*

**C. W. GENONNI PEDRAZA GARCÍA**  
*SECRETARIO GENERAL*

## **REGIDORES**

C. CHRISTIAN SAÚL CABALLERO BARREIRO

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. CÉSAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚNIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. NÉSTOR GÓMEZ OLVERA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. GUADALUPE ORONA URIAS

C. NETZERY LÓPEZ SORIA

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO

## **EDITORIAL**

**C. ANDRÉS FRANCISCO ESCALONA VALENCIA**  
*OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO*

**C. SERGIO JUÁREZ ACOSTA**  
*DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL*



## CONTENIDO

### Página

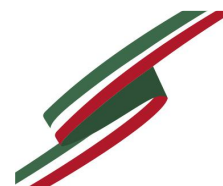
- 3 Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Publica del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.
- 8 Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria publica del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.



**Durante el desarrollo de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, se aprobó la desincorporación del activo fijo diversos bienes muebles propiedad de este Municipio, los cuales han sido catalogados como obsoletos.**

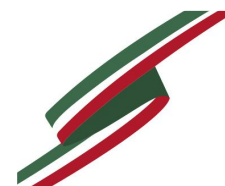
La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día Miércoles 15 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. 1.-** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.-** Pase de Lista, Declaración de Quórum Legal e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.-** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para desincorporar del activo fijo diversos bienes muebles propiedad de este Municipio, los cuales han sido catalogados como obsoletos, Presentado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **5.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la aprobación del Presupuesto de Egresos Modificado al 31 de Agosto 2021; Presentado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **6.- Clausura de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista correspondiente.

NO.	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1.-	Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
2.-	Síndica Procuradora Hacendaría	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	Presente
3.-	Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	Presente
4.-	Regidor	C. Christian Saúl Caballero Barreiro	Presente
5.-	Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
6.-	Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
7.-	Regidora	C. Liz María Pérez Hernández	Presente
8.-	Regidor	C. Francisco Aureliano González López	Presente
9.-	Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
10.-	Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	Presente



11.-	Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
12.-	Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Presente
13.-	Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
14.-	Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Solicitó Permiso por escrito
15.-	Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
16.-	Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
17.-	Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente
18.-	Regidor	C. Néstor Gómez Olvera	Presente
19.-	Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
20.-	Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	Presente
21.-	Regidora	C. Netzery López Soría	Presente
22.-	Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

**Secretario:** Informo al Pleno que se cuenta con la asistencia de 21 integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al C. Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día 15 de septiembre del año 2021, declaro formalmente instalada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la Aprobación del Proyecto del Orden del Día. **Presidente:** Solicito al señor Secretario, someta a votación el Orden del Día. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de Votos**. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 4**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.- Referente a la autorización para desincorporar del activo fijo diversos bienes muebles propiedad de este Municipio, los cuales han sido catalogados como obsoletos. II. Número de expediente.- SG/PR/126/2021. III. Fecha de recepción.- 10 de septiembre de 2021. IV.**



**Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 10 de septiembre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de Resolución, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del Proyecto de Resolución en mención. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que la dispensa del trámite a comisiones del Proyecto de Resolución, que se acaba de **presentar fue aprobado por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario.** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de Votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se le notifique a la Secretaría de Administración de este Municipio del resultado emitido por los Integrantes de esta Honorable Asamblea para llevar a cabo el trámite correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 5** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.- Referente a la aprobación del Presupuesto de Egresos Modificado al 31 de agosto 2021. II. Número de expediente.-** SG/PR/127/2021. **III. Fecha de recepción.-** 10 de septiembre de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para su estudio, análisis y emisión del resolutivo correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 10 de septiembre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario.** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de Votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal el asunto aprobado, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.



**Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** y es referente a la Clausura de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día 15 de septiembre del año 2021, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Agradezco a cada uno de los Integrantes de esta Honorable Asamblea, su asistencia para la realización de la presente Sesión, deseándoles unas excelentes fiestas patrias. Constando la presente Acta de 06 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella  
intervinieron.-----  
-----

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO  
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

C. WALDO GENONNI PEDRAZA GARCÍA  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ  
SÍNDICA PROCURADORA  
HACENDARIA

C. LILIANA MERA CURIEL  
SÍNDICA PROCURADORA  
JURÍDICA

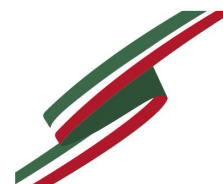
#### REGIDORES

C. CHRISTIAN SAÚL CABALLERO  
BARREIRO

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ



C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ  
LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. NESTOR GÓMEZ OLVERA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO

C. GUADALUPE ORONA URÍAS

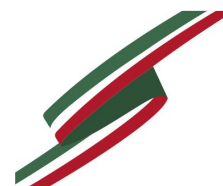
C. NETZERY LÓPEZ SORIA

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.

---

---

*La presente acta con firmas autógrafas, está visible en formato PDF en la página oficial del Municipio en el portal de transparencia, así como de manera física en las oficinas de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.*

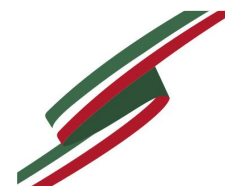




**Durante el desarrollo de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria publica del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, se aprobó el Presupuesto de Egresos Modificado al 31 de Agosto de 2021, del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.**

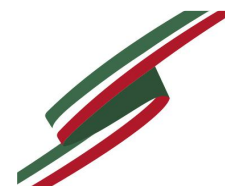
La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día jueves 21 de octubre de 2021 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum Legal e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del proyecto del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 7 de octubre del año 2021; 5.Presentación del Proyecto de Resolución, referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el Reglamento Interior del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud de Pachuca de Soto. Solicitado por los C.C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio y Cesar Alberto Ramírez Nieto.Regidores del Partido Revolucionario Institucional. 6.Presentación del Proyecto de Resolución, referente a la Disposición Administrativa por la que se mandata a la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Pachuca de Soto, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice diversas acciones en materia de técnicas de manejo de abejas en tránsito y establecidas. Solicitado por la C. Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica del Movimiento de Regeneración Nacional. 7.Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de: Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Mejora Regulatoria ambas del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; respecto del asunto enviado por el ciudadano, Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para diversas reformas y adiciones a los ordinales 90, 91, 92, 93, 94 y adición del 94 Bis, todos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; registrado con el número de expediente SG/PR/078/2021, número de oficio SG/OM/0285/2021. 8.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; respecto del asunto enviado por el ciudadano, Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con relación al Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos Modificado al 31 de agosto de 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; registrado con el número de expediente SG/PR/127/2021, número de oficio SG/OM/0507/2021. 9.Asuntos Generales (2); 10.Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; 11. **Clausura de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación me permito realizar el pase de lista:

<b>Presidente del Ayuntamiento</b>	H.	C. Sergio Edgar Baños Rubio	<b>Presente</b>
<b>Síndica Procuradora Hacendaria</b>		C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	<b>Presente</b>
<b>Síndica Procuradora Jurídica</b>		C. Liliana Mera Curiel	<b>Presente</b>
Regidor		C. Christian Saúl Caballero Barreiro	<b>Presente</b>

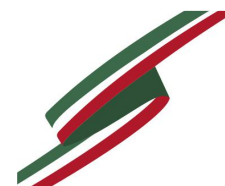


Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	<b>Presente</b>
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	<b>Presente</b>
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	<b>Solicitó Licencia</b>
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	<b>Presente</b>
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	<b>Presente</b>
Regidor	C. Guillermo Ostoia Pontigo	<b>Presente</b>
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	<b>Presente</b>
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	<b>Presente</b>
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	<b>Presente</b>
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	<b>Presente</b>
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	<b>Presente</b>
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	<b>Presente</b>
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	<b>Presente</b>
Regidor	C. Néstor Gómez Olvera	<b>Presente</b>
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	<b>Presente</b>
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	<b>Presente</b>
Regidora	C. Netzery López Soria	<b>Presente</b>
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	<b>Presente</b>

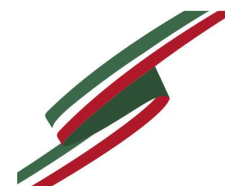
**Secretario:** Informo al pleno que se cuenta con la asistencia de 21 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Ciudadano Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con nueve minutos del día 21 de octubre del año 2021, declaro formalmente instalada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación de este. **Secretario:** Los estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 4** y es referente a la Aprobación **del Proyecto de Acta**; de la Vigésima Sesión Ordinaria Pública celebrada el pasado día 07 de octubre del año 2021. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto de Acta de la



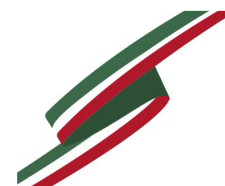
Vigésima Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 07 de octubre del 2021. A todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comentario. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, **fue aprobada por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 07 de octubre del 2021, **fue aprobado por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comentario haciéndose la debida certificación del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria Pública al Libro correspondiente, en la que se haga constar su aprobación. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5**, para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.Nombre del asunto.- Referente a la iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el Reglamento Interior del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud de Pachuca de Soto. II.Número de expediente.- SG/PR/140/2021. III.Fecha de recepción.- 15 de octubre 2021. IV.Nombre de quien presenta la correspondencia.- Los C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio y Cesar Alberto Ramírez Nieto, Regidores del Partido Revolucionario Institucional. V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Niñez, Juventud y Deporte, para su estudio, análisis y elaboración del resolutivo correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 15 de octubre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Cesar Alberto Ramírez Nieto. **Regidor:** Con el permiso de nuestro Presidente Municipal, Sergio Edgar Baños Rubio, compañeras y compañeros integrantes del Ayuntamiento. Saludo a las y los jóvenes pachuqueños que nos ven a través de los medios electrónicos y de comunicación. Buenos días a todos. Como escuchamos, la compañera Regidora Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio y un servidor, presentamos esta iniciativa para crear el Reglamento Interior del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud de Pachuca de Soto. Desde que se aprobó la creación del Consejo Consultivo de la Juventud, se pensó en contar con un espacio de participación ciudadana donde las y los jóvenes puedan expresarse y contribuir con sus ideas a la buena gobernanza. Ya que la buena gobernanza no es sólo resultado de un buen gobierno, sino de una interacción entre los organismos gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil. Es por ello, que seguir estimulando a la juventud pachuqueña, es la mejor manera para encauzar sus inquietudes y esa fuerza positiva y dinámica que caracteriza a este sector de nuestra sociedad. Esa es la visión de nuestro Presidente Municipal, Sergio Edgar Baños Rubio Baños y de este Ayuntamiento, que en los hechos, hemos demostrado ser verdaderos aliados de las y los jóvenes. Como Ayuntamiento hemos aprobado importantes acciones en favor de la juventud, como fue instituir el Premio Municipal de la Juventud y la creación del Consejo Consultivo para el Instituto Municipal para la Juventud. El siguiente paso es que el Ayuntamiento asuma su facultad que le confiere el artículo 22 del Decreto Municipal Número



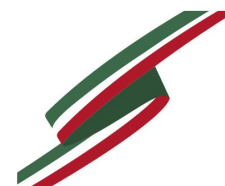
Diecinueve por el que se crea el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, para emitir el Reglamento Interior del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud. En la reforma del decreto antes mencionado, este Ayuntamiento aprobó en el Artículo Segundo Transitorio, que dentro de los sesenta días hábiles posteriores a la entrada del Decreto, emitiría el Reglamento Interior del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud de Pachuca de Soto. Por ello, con la finalidad de dar cumplimiento y de que el Consejo Consultivo una vez instalado, cuente con el ordenamiento legal para reglamentar su organización y funcionamiento, hoy presentamos esta iniciativa. Se propone que el Consejo Consultivo al ser un órgano plural, participativo, democrático e incluyente encargado de representar a la juventud pachuqueña en el diseño y revisión de las políticas dirigidas a este sector, cuente con un Reglamento Interior donde se mencionen las atribuciones, derechos, obligaciones y prohibiciones de sus integrantes, así como la forma de desarrollar sus sesiones y votaciones del Consejo Consultivo. También en esta iniciativa se contempla la revocación, terminación o renuncia de las y los consejeros, así como su duración en el cargo, cuya propuesta es de un año, con derecho a reelección. Estamos seguros que la creación de este Reglamento Interno del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud, contribuirá a seguir empoderando a la juventud pachuqueña, a través de estos espacios de participación donde podrán expresar sus inquietudes y problemáticas que viven y enfrentan en el día a día desde sus comunidades. La regidora Brenda Ramírez Riva Palacio y su servidor, reiteramos nuestro compromiso con las y los jóvenes, de seguirlos representando en este Ayuntamiento con orgullo, tenacidad y responsabilidad. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio. **Regidora:** Con su permiso señor Presidente, Síndicas, Regidoras y Regidores del Ayuntamiento, medios de comunicación que nos acompañan y ciudadanía pachuqueña. La juventud de Pachuca es un sector de la población que es fundamental para continuar la reconstrucción del tejido social, es por ello, que mi compañero Regidor Cesar Ramírez Nieto y una servidora, con la presente iniciativa, continuamos con la vocación y convicción de generar mayores y mejores espacios de participación para las y los jóvenes de Pachuca, como el equipo joven que conformamos, sabemos que es primordial escuchar y accionar de la mano de la juventud pachuqueña, puesto que somos nosotras y nosotros quienes vivimos en carne propia las necesidades y resistencias día con día. Con lo hoy puesto a consideración del Cabildo, no solo generamos espacios de participación como lo es el Consejo Consultivo Municipal para la Juventud, también refrendamos el compromiso de crear estrategias en conjunto gobierno y ciudadanía, para que las políticas públicas que se ejecuten, estén sustentadas, sean adecuadas y estén apropiadamente dirigidas a cambiar la realidad social de las y los jóvenes del municipio. Como bien lo he dicho antes, no somos el futuro, somos el presente deseoso de ser tomados en cuenta y vivir en mejores condiciones. **Es cuanto señor presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores, solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Presente **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas para que realicen el estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 6**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.Nombre del asunto.- Referente a la Disposición Administrativa por la que se mandata a la Dirección de Protección Civil,**



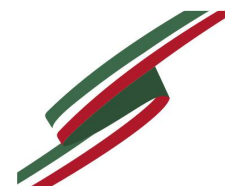
**Bomberos y Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Pachuca de Soto, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice diversas acciones en materia de técnicas de manejo de abejas en tránsito y establecidas. II.Número de expediente.-** SG/PR/141/2021. **III.Fecha de recepción.-** 18 de octubre 2021. **IV.Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica del Movimiento de Regeneración Nacional. **V.La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 18 de octubre de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto en referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del Proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, **fue aprobado por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Bernarda Zavala Hernández. **Regidora:** Buenos días señor Presidente, Síndicas, compañeras y compañeros Regidores al igual que los Medios de Comunicación y Ciudadanos que el día de hoy nos honran con su presencia a través de este medio remoto. Es muy importante hacer de conocimiento que la abeja es un insecto tan importante para la población, que tenemos que apoyarnos todos para poder proteger esta especie, de igual manera contribuir al mejoramiento de la raza y de esta manera hacerla más fuerte ya que este insecto poliniza más del 50 por ciento de plantas necesarias para la vida humana. Hoy como Coordinadora de la Comisión de Protección Civil quiero apoyar esta Disposición Administrativa, pero es importante comunicar que para poder llevar a cabo este mandato antes de todo necesitamos contar: 1.- Con Unidades de trabajo: de las cuales el área lleva más de 4 meses con el Secretario General pidiéndole la reparación de 7 unidades, que son de transporte de emergencia o en su caso la renovación por unas más recientes ya que contamos con unidades del año 1990 tan viejas que es imposible reparar. 2.- La contratación de personal ya que al momento contamos con 16 trabajadores de reacción los cuales se dividen en 3 horarios, es decir 2 horarios en los cuales tenemos 5 y uno de 6 por lo que es complicado poder dar servicio a Pachuca con tan poco personal, siendo que protección civil tiene la obligación de ser la respuesta inmediata de emergencia pues díganme como pueden hacerle si no se tiene personal y no se tienen unidades. Como Coordinadora de Protección Civil compañeros les pido apoyen para que dentro del nuevo presupuesto 2022 se apoye para la compra de nuevas unidades y contratación de más personal y poder cumplir con mandatos como el que se nos presenta el día de hoy, gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Gracias Presidente, muchas gracias Regidora Bernarda por sumarse a esta propuesta agradezco las palabras que emite a la misma. Yo quiero comentarles que el pasado 23 de agosto se suscitó un desafortunado evento en las instalaciones de la central de abastos del municipio en el que varios civiles y bomberos resultaron lesionados como consecuencia del mal manejo de un enjambre de abejas ubicado en dicho espacio. Derivado de este suceso y a solicitud de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos del Municipio se acordó realizar una capacitación en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública el 30 de agosto a las 9 horas, para tal efecto el personal del programa Nacional para el Control de Abeja Africana perteneciente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Delegación Hidalgo se presentó para impartir dicha capacitación, sin embargo, ésta no pudo efectuarse dado que el personal de protección civil no pudo acudir, bajo el argumento de que no habían sido convocados. En ese momento el personal de la SADER informó al municipio que debido a falta de personal en la Delegación Estatal de la Secretaría ésta no puede seguir



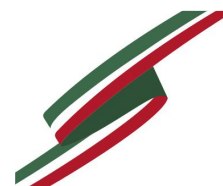
apoyando la captura y reubicación de enjambres por lo que recalco la importancia de que el personal de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal se capacite en la materia para poder atender adecuadamente como primer respondiente. Cualquier situación de emergencia que pudiera darse al respecto evitando así consecuencias fatales para la ciudadanía como ocurrió en el caso de la central de abastos del que hice mención anteriormente. Asimismo el personal de la SADER reitero su entera disposición para brindar la capacitación en las técnicas de manejo de abejas de tránsito y establecidas, siempre y cuando exista la disposición y seriedad en la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión de Riesgo. Lo anterior que he comentado ha sido notificado a esta Sindicatura Jurídica mediante el oficio número 133.4.1-94- 2021 girado el 2 de septiembre del 2021 por el Ing. José Arnulfo Flores Valdez de la SADER, Delegación Hidalgo. Para esto quiero comentar que a la par de lo referido es importante resaltar que según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación aproximadamente de las 100 especies de cultivos que proporcionan el casi 90% de la comida mundial más de 70% se poliniza gracias a las abejas de ahí que la desaparición de esta especie trae aparejado no solo la disminución en la producción de la miel, sino, también la disminución de la producción alimentaria para el consumo humano. La grave disminución de las colonias de las abejas se debe a múltiples factores como el cambio climático, pesticidas, el mal manejo de enjambres por personas urbanas y de comunidades, la urbanización de los terrenos arbolados y otras actividades humanas. Dicho de lo anterior garantizar la preservación de esta especie en peligro ya es una obligación de todos los órdenes de gobierno, así como agricultores y sociedad del general. Su salvaguarda es un reto importante para la humanidad que se debe de afrontar sin más demora y es justamente para esta labor gubernamental de preservación de especies en peligro y salvaguarda de la heredad física de las sociedad que el Gobierno Federal a través del programa Nacional de Control y Prevención de la Abeja Africana de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a generado instrumentos de capacitación teórico-prácticos dirigidos a las direcciones de protección civil tanto estatal como municipal de todo el país para dotarles de conocimientos técnicos necesarios para garantizar tanto la preservación de estas especie como la integridad física de la sociedad civil a través del manejo adecuado de abejas de tránsito y estables. Es por lo anterior que pongo a consideración de esta Honorable Asamblea la disposición administrativa por la que se mandata a la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Protección Integral de Riesgos del Municipio para que en el ámbito de sus atribuciones realiza diversas acciones en materia de técnicas del manejo de abejas en tránsito y establecidas, que plantea los siguientes acuerdos: 1.- Se mandata al Director de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos del Municipio para que gire oficio a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Delegación Hidalgo solicitando la capacitación teórico-práctica en materia de técnicas de manejo de abejas en tránsito y establecidas que dicha institución brinda los municipios del estado como parte del Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana. 2.- Se mandata al Director de Protección Civil del Municipio para que designe de 6 a 8 trabajadores de dicha institución para que reciban la capacitación referida en el párrafo anterior en el día, hora y lugar que la SADER precise. 3.- Se mandata a las áreas que corresponda para que se disponga a la brevedad posible los recursos económicos necesarios para equipar al personal capacitado que actuará como primer respondiente en caso de incidentes y que consta de un velo, un overol, un par de guantes y un ahumador por persona. Todos esos materiales esenciales para el manejo de abejas y avispa y cuyo costo fue otorgado por la misma SADER no excede de los \$1,500 pesos, por la totalidad del equipo individual. 4.- Se manda a la Dirección de Protección Civil, Bomberos, Gestión Integral de Riesgos del Municipio y a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio para que en el ámbito de sus atribuciones realicen un programa de concientización social en materia de respeto, conservación y tratamiento responsable de abejas y avispa con la finalidad de garantizar la preservación de estas especies. Para lo que deberán de solicitar orientación y aprobación del personal del Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana de la Secretaría de



Agricultura y Desarrollo Rural, Delegación Hidalgo. Finalmente quiero hacer un exhorto a este Órgano Colegiado para que se sumen a esta iniciativa y garanticemos así tanto la preservación de esta especie en peligro como la integridad física de la sociedad pachuqueña dado que no podemos ser omisos ni minimizar este problema público por el contrario en un acto de corresponsabilidad es nuestro deber tener la voluntad política de conminar a las autoridades administrativas correspondientes en nuestro municipio para que se capaciten y actúen conforme dictan las leyes ambientales y de protección civil en la materia. Después de todo es una inversión mínima de tiempo y recursos la que tendrá que hacer tanto la Dirección de Protección Civil como el municipio, en comparación con la integridad de vidas humanas y de animales que pueden salvaguardar. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Toda vez que no hay más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Presente Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario.** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:**Solicito al Oficial Mayor notifique a la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos del Municipio, para que realice los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 7 y** es la presentación del **Dictamen Resolutivo** de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Mejora Regulatoria ambas del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; respecto del asunto enviado por el ciudadano, Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para diversas reformas y adiciones a los ordinales 90, 91, 92, 93, 94 y adición del 94 Bis, todos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; registrado con el número de expediente **SG/PR/078/2021**, número de oficio **SG/OM/0285/2021.** **Es cuanto señor Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Oscar Pérez Márquez para que realice la lectura del Dictamen correspondiente. **Regidor:** Con su venia Sr. Presidente Sergio Baños, Síndicas, compañeras y compañeros Regidores Integrantes del H. Ayuntamiento. Medios de comunicación y Ciudadanía que nos acompaña a través de medios remotos. Con fundamento en el arábigo 78 Párrafo Segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; quisiera solicitar se dispense la lectura del resolutive en su totalidad y solamente dar lectura a un extracto del mismo. **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo de referencia. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo de referencia solicitada por el Regidor Oscar Pérez Márquez para que sean leídos únicamente los acuerdos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que la propuesta de dispensa de la lectura total del siguiente Dictamen Resolutivo de referencia fue **aprobada por unanimidad de votos (21).** **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Regidor Oscar Pérez Márquez para que nos informe sobre el Dictamen Resolutivo que corresponde al punto número 7 del orden del día. **Regidor:** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, en conjunto con la Comisión Especial de Mejora Regulatoria, ambas de este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, conocieron del estudio y análisis respecto del asunto enviado por el Ciudadano, Sergio Edgar Baños Rubio, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente a la iniciativa con proyecto de decreto para diversas reformas y adiciones a los ordinales 90, 91, 92, 93, 94 y adición del 94Bis, todos del REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO; y se



registró bajo el número de expediente: SG/PR/078/2021, a través de oficio que nos hizo llegar la Oficialía MAYOR CON NÚMERO DE REFERENCIA: SG/OM/0285/2021, derivado a ello se llegó a la siguiente interpretación: **ACUERDOS. PRIMERO.-** Estas Comisiones Permanente de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares y Especial de Mejora Regulatoria, son competentes para actuar, analizar y dictaminar de manera conjunta respecto del tema, por lo que APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la iniciativa presentada por el C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo; con el tema: Iniciativa con Proyecto de Decreto para diversas reformas y adiciones de los artículos 91, 92, 93 94 y adición del 94Bis, todos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **SEGUNDO.-** Derivado de todo lo anterior, se somete a la consideración de este H. Ayuntamiento el presente dictamen, por lo que en caso de ser aprobado por el Pleno, remítase a la Secretaría General Municipal dependiente del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo; para su conocimiento y efectos pertinentes, así como al C. Oficial Mayor de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo; para su correspondiente publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la Gaceta Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo. **TERCERO.-** De la iniciativa presentada, con alcance al presente resolutivo, se deja INTOCADO EL ORDINAL 90, debido a que no se desarrolló la reforma que contemplaría dicho ordinal en el proyecto inicial. **CUARTO.-** La iniciativa aprobada, cuenta con la exención de la Medición de Impacto Regulatorio, por lo que cumple con los requisitos jurídico- administrativos para su debida publicación. **TRANSITORIO (S). PRIMERO.-** Una vez reformado el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; así como el Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, en armonía jurídica con el presente Resolutivo, este se enviara al Periódico Oficial para su debida publicación. **SEGUNDO.-** El presente DICTAMEN RESOLUTIVO en vía de DECRETO, entrará en vigor al día siguiente de su publicación, tanto en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo; así como en la Gaceta Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. El presente resolutivo es dictaminado en la Ciudad de Pachuca de Soto, en el Estado de Hidalgo; a los 26 días del mes de Agosto del año 2021, constando de DOCE fojas útiles membretadas tamaño carta, suscritas todas por una sola de sus caras, firmando al margen y al calce los que en el mismo intervienen y así, fue su deber hacerlo, acorde a lo estipulado por el arábigo 132 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo número 7** del orden del día que se acaba de presentar, el cual someteremos a **votación de manera nominal**; conforme los vaya nombrando únicamente ustedes ratificaran su nombre y el sentido de su voto.





CARGO	NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	✓		
Síndica Procuradora Hacendaría	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	✓		
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	✓		
Regidor	C. Christian Saúl Caballero Barreiro	✓		
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	✓		
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	✓		
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	✓		
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	✓		
Regidor	C. Guillermo Ostoia Pontigo	✓		
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	✓		
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	✓		
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	✓		
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	✓		
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	✓		
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	✓		
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	✓		
Regidor	C. Néstor Gómez Olvera	✓		
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	✓		
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	✓		
Regidora	C. Netzery López Soria	✓		
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	✓		

Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, que se acaba de presentar **fue aprobado por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor lleve a cabo el trámite correspondiente para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la Gaceta Municipal del presente Decreto que se acaba de aprobar. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 8 y** es la



presentación del **Dictamen Resolutivo** de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento; respecto del asunto enviado por el ciudadano, Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional: con relación al Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos Modificado al 31 de agosto de 2021 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; registrado con el número de expediente **SG/PR/127/2021**, número de oficio **SG/OM/0507/2021**. **Es cuanto señor Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que realice la lectura del Dictamen correspondiente. **Síndica:** Con su permiso Señor Presidente. Integrantes del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Medios de comunicación y a la ciudadanía en general que nos acompaña a través redes sociales. Buenos días. Respecto al resolutive que se presenta por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal solicito respetuosamente se permita la dispensa de la lectura total y leer solo un extracto del mismo. **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo de referencia. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo de referencia solicitada por la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que sean leídos únicamente los acuerdos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que la propuesta de dispensa de la lectura total del siguiente Dictamen Resolutivo de referencia fue **aprobada por unanimidad de votos (21)**. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que nos informe sobre el Dictamen Resolutivo que corresponde al punto número 8 del orden del día. **Síndica:** Número de Expediente: SG/PR/127/2021. Número de Oficio: SG/OM/0507/2021. Fecha de Recepción en Comisiones: 15 de septiembre de 2021. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con relación al Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos Modificado al 31 de agosto de 2021, del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.** Que una vez estudiado, analizado y discutido por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, se aprueba por mayoría de votos el Proyecto de Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos Modificado al 31 de Agosto de 2021, del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **SEGUNDO.** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **TERCERO.-** Una vez aprobado el presente resolutive remítase al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo para su publicación. Aquí quiero dar las gracias por la participación a cada uno de los 21 integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal de los cuales estuvimos participando en las diferentes mesas de análisis junto con los Secretarios de Tesorería y la Secretaria de Administración en los cuales en diferentes mesas se estuvo analizando esta propuesta y agradezco la disposición y tiempo que tuvo a cada uno de los integrantes para que pudiéramos revisar esta documentación, gracias por su disposición, por su información y el Dictamen para que saliera este resolutive a través de la Comisión de Hacienda Municipal. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo número 8** del orden del día que se acaba de presentar, el cual someteremos a **votación de manera nominal**; conforme los vaya nombrando únicamente ustedes ratificaran su nombre y el sentido de su voto.



CARGO	NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	✓		
Síndica Procuradora Hacendaría	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortíz	✓		
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	✓		
Regidor	C. Christian Saúl Caballero Barreiro	✓		
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	✓		
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	✓		
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	✓		
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	✓		
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	✓		
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	✓		
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	✓		
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	✓		
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	✓		
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	✓		
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	✓		
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	✓		
Regidor	C. Néstor Gómez Olvera	✓		
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	✓		
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	✓		
Regidora	C. Netzery López Soria	✓		
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	✓		

Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo, que se acaba de presentar **fue aprobado por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del presente Decreto que se acaba de aprobar. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 9** y es relativo a los **“Asuntos Generales”**, por lo que



comunico a los integrantes de este pleno que se registró un asunto general a cargo de la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz con el tema: **“Informe de los estados financieros correspondientes al mes de agosto del ejercicio fiscal 2021”**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Síndica Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que nos informe sobre su asunto general solicitado. **Síndica:** Con su permiso Señor Presidente. Compañera Síndica, Compañeras y Compañeros Regidores y ciudadanos que nos siguen a través de redes sociales. Buenos días. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y al Artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a los Integrantes de esta Honorable Asamblea que hemos revisado los Estados Financieros del mes de Agosto del ejercicio fiscal 2021 de este Municipio. Por lo anterior, me permito dar a conocer las siguientes cifras del estado de actividades que guarda el Municipio de Pachuca de Soto. En los ingresos y otros beneficios de los cuales están integrados por ingresos de gestión, de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración federal, fondos distintivos de aportaciones, transparencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones, participaciones, aportaciones, convenios, transferencias, asignaciones, pensiones, e impuestos, derechos, productos tipo corriente, aprovechamientos, otros ingresos de todos estos beneficios se obtuvieron un monto de \$ 85`363,526.08.(ochenta y cinco millones, trescientos sesenta y tres mil, quinientos veintiséis pesos con ocho centavos) En total de los gastos y otras pérdidas por el concepto de gastos de funcionamiento, servicios personales, materiales, suministros, servicios generales, transferencias, subsidios y otras ayudas como transferencias internas como asignaciones al sector público, gastos en subsidios, subvenciones, ayudas sociales, pensiones, jubilaciones, participaciones, aportaciones, convenios, otros gastos y pérdidas extraordinarias como deterioros, depreciaciones el total de gastos y otras pérdidas fue de \$ 120`308,745.77. (ciento veinte millones, trescientos ocho mil, setecientos cuarenta y cinco pesos con setenta y siete centavos). Cabe señalar que esta información les fue turnada en tiempo y forma a través de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal a través de sus correos electrónicos, así como informada en su momento en estas comisiones permanentes. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 10 y es referente a la convocatoria** para la realización de la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este órgano Colegiado para la realización de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del jueves 04 de noviembre del 2021, en los términos que señala la disposición administrativa que autoriza a sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 11, y es referente a la clausura de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las once horas con tres minutos del día 21 de octubre del año 2021, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. “Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **17 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

---



C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO  
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

D. WALDO GENONNI PEDRAZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

D. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ  
SÍNDICA PROCURADORA  
HACENDARIA

C. LILIANA MERA CURIEL  
SÍNDICA PROCURADORA  
JURÍDICA

#### **REGIDORES**

C. CHRISTIAN SAÚL CABALLERO  
BARREIRO

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA  
PALACIO

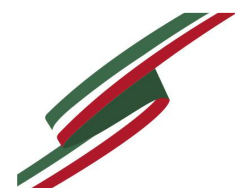
C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ  
LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ



C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. NESTOR GÓMEZ OLVERA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ  
VILLALPANDO

C. GUADALUPE ORONA URÍAS

C. NETZERY LÓPEZ SORIA

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.

-----  
-----

*La presente acta con firmas autógrafas, está visible en formato PDF en la página oficial del Municipio en el portal de transparencia, así como de manera física en las oficinas de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.*



## **GACETA MUNICIPAL**

Para su consulta en:

Vía Web  
[www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx)

En las oficinas de:

**Secretaría General Municipal  
Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento**

Ubicadas en  
Plaza Gral. Pedro María Anaya No. 1, C.P. 42000  
Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Contacto  
[oficialia.mayor@pachuca.gob.mx](mailto:oficialia.mayor@pachuca.gob.mx)  
Tel. 71 71 500 ext. 1160

